

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Orange SA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48.3 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, y en el Capítulo III, Apartado 6(b) del folleto explicativo de la oferta pública de adquisición de acciones formulada por Orange SA sobre el 100% del capital social de Jazztel PLC (“Jazztel”), Orange SA comunica que la Oferta ha sido aceptada por accionistas titulares de acciones representativas del 94,75 por ciento del capital social de Jazztel, y en consecuencia han quedado cumplidas las condiciones necesarias para que Orange SA pueda exigir a los restantes titulares de acciones la venta forzosa, según se detallan en el folleto explicativo de la Oferta.

Orange SA ha decidido ejercitar el derecho de venta forzosa, que permitirá a Orange SA adquirir el restante 5,25 por ciento del capital social de Jazztel, al precio de €13 por acción, el mismo de la oferta pública.

Según lo previsto en el Capítulo III, Apartado 6(b) del folleto explicativo de la Oferta, tan pronto como sea posible y siempre dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta fecha, Orange SA dará difusión pública y general de las características de la venta forzosa mediante medios análogos a los de la Oferta, y se espera concluir la operación en torno al 13 de agosto de 2015. Las acciones de Jazztel serán excluidas de negociación de modo automático de las Bolsas de Valores españolas desde la fecha de liquidación de la operación de venta forzosa.

Según se detalla en el folleto explicativo de la Oferta, el ejercicio del derecho de venta forzosa se realizará a través del procedimiento establecido en la Ley de Sociedades inglesa de 2006, sin perjuicio de que los accionistas puedan exigir de Orange SA la compra forzosa de sus acciones bajo el artículo 47 del Real Decreto 1066/2007 y bajo la Ley de Sociedades inglesa de 2006. El proceso se extenderá durante seis semanas, y la fecha de operación será 3 días hábiles desde la finalización de dicho plazo de seis semanas. La fecha exacta será notificada a la CNMV.

Se adjunta el comunicado de prensa de Orange SA en relación con la publicación del resultado de la Oferta.

París, 26 de junio de 2015.

Orange SA

Ramon Fernandez

Deputy Chief Executive Officer - Chief Financial and Strategy Officer of Orange



NO DISTRIBUIR EN CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN

Orange anuncia el éxito de su oferta pública sobre Jazztel

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) anunció hoy que accionistas propietarios del 94,75 por ciento del capital social de Jazztel han aceptado la oferta pública de adquisición realizada por Orange a un precio de €13 por acción. Ello supone para Orange un desembolso total de 3,179 miles de millones de euros, que se espera liquidar el 1 de julio de 2015.

Las condiciones para solicitar la venta forzosa, según se detallan en el folleto explicativo de la Oferta, han quedado en consecuencia cumplidas, y Orange ha decidido ejercitar el derecho de venta forzosa, que permitirá a Orange adquirir el restante 5,25 por ciento del capital social de Jazztel, al precio de €13 por acción, el mismo de la oferta pública. La venta forzosa se realizará en torno al 13 de agosto de 2015, y representará para Orange un desembolso adicional de 176 millones de euros.

Las acciones de Jazztel serán excluidas de negociación de modo automático de las Bolsas de Valores españolas desde la fecha de liquidación de la operación de venta forzosa.

Orange está muy satisfecha con este resultado, que permitirá a Orange España y Jazztel construir juntos el operador convergente más dinámico del mercado español. Con el control de Jazztel, el Grupo Orange se beneficiará de las esperadas sinergias resultantes de la integración. Orange se enfocará ahora en el éxito de la integración operativa de ambas compañías.

Acerca de Orange

Orange es uno de los principales operadores de telecomunicaciones a escala mundial, con una cifra de negocios de 39.000 millones de euros en 2014 y 155.000 empleados en todo el mundo a 31 de marzo de 2015, de los cuales 98.000 están en Francia. Con presencia en 29 países, el Grupo a 31 de marzo de 2015 ofrecía sus servicios a 247 millones de clientes a nivel mundial, de los cuales 188 millones corresponden a telefonía móvil y 16 millones a telefonía fija de banda ancha. Asimismo, Orange es uno de los proveedores líderes de servicios globales de telecomunicaciones a empresas multinacionales bajo la marca Orange Business Services. En marzo de 2015, el Grupo presentó su nuevo plan estratégico "Essentials2020" cuyo objetivo es situar las necesidades de sus clientes en el centro de su estrategia de manera que puedan beneficiarse plenamente del mundo digital y de la potencia de sus redes de nueva generación.

Orange cotiza en Euronext Paris (símbolo ORA) y en la Bolsa de Nueva York (símbolo ORAN).

Para obtener más información (a través de internet y del móvil): www.orange.com, www.orange-business.com, www.livetv.orange.com o siganos en Twitter: [@presseorange](https://twitter.com/presseorange).

Orange y cualquier producto o servicio de Orange citado en este comunicado de prensa son marcas registradas que pertenecen a Orange o a Orange Brand Services Limited.

Contactos de prensa: +33 1 44 44 93 93

Tom Wright; tom.wright@orange.com

Olivier Emberger; olivier.emberger@orange.com

El presente comunicado de prensa incluye estimaciones de Orange, así como otras informaciones a futuro que suponen riesgos e incertidumbres, incluyendo referencias respecto de sus futuras sinergias, crecimiento y rentabilidad esperadas, lo que podría provocar que los resultados reales difieran sustancialmente de aquellos contenidos en las citadas estimaciones e informaciones a futuro.

Muchos de estos riesgos e incertidumbres están relacionados con factores que Orange no puede controlar ni estimar con precisión, tales como

las futuras condiciones de mercado, las autorizaciones concedidas por las autoridades respectivas de competencia o las respuestas de los compradores, accionistas, inversores u otros actores de mercado.

En el presente comunicado de prensa, toda la información relacionada con Jazztel se basa o ha sido obtenida de información pública. Cualesquiera declaraciones realizadas en este comunicado que no correspondan a hechos históricos, incluyendo declaraciones sobre las expectativas de Orange y aquellas relativas a la adquisición propuesta de Jazztel, son declaraciones a futuro y deberán ser consideradas como tales.

Los sucesos o resultados reales pueden diferir de aquellos descritos en el presente comunicado de prensa debido a una serie de riesgos e incertidumbres que se describen en el Documento de Registro 2014 depositado en la Autorité des Marchés Financiers (AMF) el 7 de abril de 2015 y en el informe anual elaborado en el Formulario 20-F de Orange presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 14 de abril de 2015.

Orange no se compromete y, en particular, se exime de cualquier obligación o responsabilidad relativa a la actualización o modificación de la información contenida en este documento, salvo en aquellos supuestos exigidos por ley.

AVISO

Este comunicado de prensa no deberá ser publicado, distribuido o enviado a ninguna jurisdicción o territorio en los cuales su publicación o las ofertas a las que se refiere puedan ser ilegales o requieran de registro o presentación de información adicional, y las personas que reciban este comunicado de prensa no estarán autorizadas a publicarlo, distribuirlo o enviarlo a dichas jurisdicciones o territorios. Este comunicado de prensa no podrá ser publicado, distribuido o de cualquier otro modo difundido en Canadá, Australia o Japón. Este comunicado de prensa no constituye una ampliación ni forma parte de ninguna oferta de venta de valores ni supone una solicitud de oferta de compra de valores en los Estados Unidos ni en ninguna otra jurisdicción.